ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA CIVIL CFRO-CDO-191-2023

En la ciudad de Bogotá, el día 27 de septiembre de 2023, concluida la ejecución del contrato de obra civil CFRO-ODS-191-2023, las partes indicadas a continuación acuerdan realizar la Liquidación del Contrato para lo cual en representación de **CONCESIONARIA FÉRREA DE OCCIDENTE S.A.S** sociedad comercial debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con NIT 901.351.650 – 1, representada en este acto por **XIA QINGTAO**, mayor de edad, identificado con C.E. 1.147.082, actuando en su calidad de representante legal (en adelante el **"CONTRATANTE"** o **"CFRO"**) y de otra parte **UNIÓN TEMPORAL FERREOCCIDENTE** con NIT 901.685.491-0 representado por **DANIEL FERNANDO NUÑEZ VERGARA** mayor de edad, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.396.440, debidamente facultado para la suscripción de este documento (en adelante se denominará el **"CONTRATISTA"** o **"UTFO"** y, conjuntamente con el "CONTRATANTE", las **"PARTES"**), toda vez que las actividades objeto del CONTRATO han sido terminadas, aprobadas y recibidas a satisfacción en su totalidad por la parte CONTRATANTE de acuerdo con el Acta de Recibo Final correspondiente Anexa a este Documento, hemos acordado liquidar el contrato de obra civil CFRO-CDO-191-2023 con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

1 OBJETO DEL CONTRATO

Construcción de las obras civiles requeridas para la Planta de Concreto y de Traviesas en el predio del patio taller el Corzo.

2 PLAZO Y VENCIMIENTO DEL CONTRATO

El contrato tuvo una vigencia de 164 días, ejecutado desde el 14 de marzo de 2023 hasta el 24 de agosto de 2023.

3 VALOR Y ADENDAS (OTROSÍ) AL CONTRATO

La relación contractual tuvo las siguientes Adendas (Otrosíes) durante su vigencia:

Ítem	Plazo	Valor
Contrato	75 días	**$1.022.605.831**
Otrosí 01	44 días	$0
Valor Final Contrato	**164 días**	**$1.043.964.491**

Notas: 1) Los valores anteriormente señalados incluyen AIU e IVA
2) El valor final del contrato corresponde a las cantidades realmente ejecutadas

4 BALANCE DE FACTURACIÓN

Relación de cobros realizados y pagados por EL CONTRATANTE

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1	**VALOR TOTAL EJECUTADO (Anexo 1-Acta de Recibo)**	**$ 1.043.964.491**
2	**Cuentas y Facturas presentadas por el CONTRATISTA**	**$ 1.450.702.021**
2.1	Anticipos	$ 406.468.035
2.2	Facturado Actas Parciales	$ 1.044.233.986
3	**Descuentos efectuados al Contratista**	**$ 510.234.247**
3.1	Anticipo Amortizado	$ 406.468.035
3.2	Retegarantía efectuada en actas parciales	$ 103.766.212
3.3	Materiales suministrados por el Contratante	$ -
4	**VALOR NETO PAGADO ANTES DE DESCUENTOS FISCALES (2-3)**	**$ 940.467.774**
5	**VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA (2.2-4)**	$ 103.766.212
6	**Descuentos pendientes de aplicación (Ver Anexo 1)**	$ 269.495
7	**BALANCE DE LA LIQUIDACIÓN A FAVOR DEL CONTRATISTA (5-6)**	**$ 103.496.717**
7.1	Valor Pendiente por Facturar (Ver Anexo 1)	$ -
7.2	Devolución Retegarantía (Cuenta de Cobro)	$ 103.496.717
8	**BALANCE FINAL (1-4-7)**	**$ -**

5 GARANTÍAS

Las pólizas del presente contrato se encuentran al día, de acuerdo con su valor y vigencias exigidas las cuales se relacionan (Ver Anexo 2):

Tipo de Póliza	Aseguradora	Número de Póliza	Tipo de Amparo	% asegurado Valor del Contrato	Vigencia
Cumplimiento	Nacional de Seguros	400046904-4	Cumplimiento	20%	24/02/2024
			Anticipo	38.935%	24/02/2024
			Salarios	10%	24/08/2026
			Estabilidad	20%	24/08/2028
RCE	Nacional de Seguros	400046905-1	RCE	20%	10/07/2023

6 ACTA DE RECIBO

El día 14 de septiembre de 2023 se firmó por las partes el Acta de Recibo de obra (Ver Anexo 3).

7 RECLAMACIÓN ENTRE LAS PARTES

Que, a la fecha de suscripción de la presente Acta de Liquidación, las Partes declaran y garantizan que a la fecha no tienen reclamos pendientes entre sí, toda vez que cada uno ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas tanto en el Contrato como en sus Otrosíes.

Atendiendo las anteriores consideraciones, las Partes acuerdan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA-LIQUIDACIÓN: Las PARTES acuerdan Liquidar por mutuo acuerdo y dar por terminado el Contrato No. CFRO-CDO-191-2023 para la Construcción de las obras civiles requeridas para la Planta de Concreto y de Traviesas en el predio del patio taller el Corzo, según los términos y condiciones provistos en la presente Acta de Liquidación.

SEGUNDA-VALORES A FAVOR DEL CONTRATISTA: Como consecuencia de lo anterior, el CONTRATANTE procederá a pagar la suma de **$103.496.717 (CIENTO TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE)**. Este valor será pagado de acuerdo con lo estipulado en la cuarta consideración del presente documento.

TERCERA-INDEMNIDAD: el Contratista se obliga a mantener indemne al Contratante por cualquier reclamo derivado del Contrato y de la presente Acta de Liquidación, incluyendo reclamos de terceros y/o de trabajadores o de cualquier otra naturaleza, para lo cual, se pagarán cualquier costo que la parte afectada asuma relacionados con el Contrato, incluidos los honorarios de los abogados.

CUARTA-DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA expresamente declara que se encuentra a Paz y Salvo:

(i) En el pago de acreencias laborales del personal a su cargo que laboró para la ejecución de las obras o servicios objeto del CONTRATO y todas sus Adendas (Otrosíes) celebrados.
(ii) Así mismo con los subcontratistas que empleó para el desarrollo del presente contrato.

El CONTRATISTA ha presentado al CONTRATANTE previo a la firma de la presente acta los siguientes documentos:

- Paz y Salvo del área SST de CFRO
- Paz y Salvo del área Ambiental de CFRO.
- Pago de FIC en las diferentes Actas de Pago.

SEXTA-RENUNCIA: Una vez el Contratante haya pagado el monto establecido en la Cláusula Segunda de la presente Acta de Liquidación, el Contratista liberará al Concesionario de cualquier responsabilidad, incluyendo cualquier reclamo que pueda surgir con motivo del Contrato. En este sentido, el Contratista renuncia irrevocablemente a reclamar al Concesionario cualquier responsabilidad pasada, presente y futura, cantidad de dinero por mayores costos, limitaciones, lucro cesante y/o cualquier otro concepto derivado del Contrato.

SÉPTIMA-DECLARACIÓN DE LAS PARTES: Las partes firmantes aceptan el valor final la presente LIQUIDACIÓN y aceptan que una vez se realice el último pago del valor resultante de la presente Acta, se declaran a Paz y Salvo por todo concepto en relación con el cumplimiento del objeto del CONTRATO. La presente liquidación no releva al CONTRATISTA de sus obligaciones posteriores conforme a la ley y de las acciones jurídicas a que haya lugar por concepto de su responsabilidad en relación con la ejecución de las actividades objeto del CONTRATO.

OCTAVA-FINIQUITO TOTAL: Las PARTES acuerdan que este documento produce los efectos de cosa juzgada en última instancia en los términos del artículo 2469 y 2483 del Código Civil con la salvedad relacionada de los vicios ocultos y defectos por estabilidad de la obra. En consecuencia, la intención de las partes es que este documento sea interpretado con efecto de cosa juzgada material sobre cualquier conflicto posible o real a la excepción de la exclusión ya anotada.

En constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C. el día 27 de septiembre de 2023 a conformidad de las partes intervinientes.

QINGTAO XIA

数字签名者：QINGTAO XIA
日期：2023.09.29 10:52:22 -05'00'

XIA QINGTAO
Representante Legal (S)
Concesionaria Férrea de Occidente S.A.S

DANIEL FERNANDO NUÑEZ VERGARA
Representante Legal
Unión Temporal Ferreoccidente

ANEXOS
Anexo 1 – Balance de Facturación contrato
Anexo 2 – Pólizas actualizadas
Anexo 3 – Acta de Terminación

ANEXO 1-BALANCE DE FACTURACIÓN CONTRATO 191-2023								
				15%	1%	4%	19%	
ITEM	**Factura**	**Fecha**	**CD**	**A**	**I**	**U**	**IVA**	**TOTAL**
Acta 1	UTFO-1	12/04/2023	$ 147.677.866	$ 22.151.680	$ 1.476.779	$ 5.907.115	$ 1.122.352	$ 178.335.791
Acta 2	UTFO-2	20/05/2023	$ 111.860.843	$ 16.779.126	$ 1.118.608	$ 4.474.434	$ 850.142	$ 135.083.153
Acta 3	UTFO-3	23/06/2023	$ 378.911.207	$ 56.836.681	$ 3.789.112	$ 15.156.448	$ 2.879.725	$ 457.573.173
Acta 4	UTFO-4	25/07/2023	$ 166.219.487	$ 24.932.923	$ 1.662.195	$ 6.648.779	$ 1.263.268	$ 200.726.652
Acta 5	UTFO-5	23/08/2023	$ 60.049.037	$ 9.007.356	$ 600.490	$ 2.401.961	$ 456.373	$ 72.515.217
TOTAL FACTURADO			**$ 864.718.438**	**$ 129.707.766**	**$ 8.647.184**	**$ 34.588.738**	**$ 6.571.860**	**$ 1.044.233.986**
VALOR FINAL CONTRATO			$ 864.495.272	$ 129.674.291	$ 8.644.953	$ 34.579.811	$ 6.570.164	$ 1.043.964.491
PENDIENTE POR FACTURAR			**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
DESCUENTOS PENDIENTES			-$ 223.166	-$ 33.475	-$ 2.231	-$ 8.927	-$ 1.696	-$ 269.495
CD: Costo Directo								
A: Administración								
I: imprevistos								
U: Utilidad								

ANEXO 2-PÓLIZAS ACTUALIZADAS
CFRO-CDO-191-2023

Concesionaria Férrea de Occidente S.A.S.
NIT. 901.351.650-1
Carrera 7 No. 113-43 Oficina 602 – Torre Samsung
Bogotá D.C. - Colombia – Código Postal 110111
Tel: +57-(1)-8051736 - E-mail: cad@cfro.com.co

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
147783	BOGOTA	11		30	400046904	3

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
26 / 9 / 2023	24 / 8 / 2023	00:00	24 / 8 / 2028	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	UNION TEMPORAL FERRE-OCCIDENTE	NIT	901.685.491 - 0
DIRECCIÓN	CARRERA 18A # 150-93 OFICINA 201, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3182527824

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	UNION TEMPORAL FERRE-OCCIDENTE	NIT	901.685.491 - 0
DIRECCIÓN	CARRERA 18A # 150-93 OFICINA 201, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3182527824

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONCESIONARIA FERREA DE OCCIDENTE S A S-CFRO	NIT	901.351.650 - 1	TELÉFONO	4891212
BENEFICIARIO	CONCESIONARIA FERREA DE OCCIDENTE S A S-CFRO	NIT	901.351.650 - 1	TELÉFONO	4891212

OBJETO DEL SEGURO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE RECIBO CONTRATO DE OBRA CIVIL CFRO-CDO-191-2023 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y ACTA DE LIQUIDACION, SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA QUEDANDO COMO TERMINACION DEL CONTRATO EL 24 DE AGOSTO DE 2023 Y SE AJUSTA EL VALOR FINAL CONTRATADO QUEDANDO EN LA SUMA DE $1.043.964.491.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONST. ESTRUCTURAS METALICAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/08/2023	24/08/2026	104.396.449.10	50.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	24/08/2023	24/08/2028	208.792.898.20	50.053,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/08/2023	24/02/2024	208.792.898.20	65.684,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/08/2023	24/02/2024	406.468.035.00	120.270,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Día - Mes - Año	
$ 286.007,00	$ 0,00	$ 54.341,33	$ 340.348,33	21/09/2023	901685491

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 928.450.280,50	NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
AON COLOMBIA SA CORREDORES DE SEGUROS	2031	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
APAEZ

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Calle 62 # 9A-80 Of: 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400046904	3	BOGOTA	26 /9 /2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 24 /8 /2023	00:00 Horas del 24 /8 /2028	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	UNION TEMPORAL FERRE-OCCIDENTE	NIT	901.685.491 - 0
DIRECCIÓN	CARRERA 18A # 150-93 OFICINA 201, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3182527824
ASEGURADO	CONCESIONARIA FERREA DE OCCIDENTE S A S-CFRO	NIT	901.351.650 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 97 23 60 OF 304, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	4891212
BENEFICIARIO	CONCESIONARIA FERREA DE OCCIDENTE S A S-CFRO	NIT	901.351.650 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 97 23 60 OF 304, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	4891212

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL ONTRATO DE OBRA CIVIL No. CFRO-CDO-191-2023 CUYO OBJETO ES BAJO LOS TÉRMINOS Y SUJETO A LAS CONDICIONES DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, EL SUBCONTRA TISTA DEBERÁ EJECUTAR Y COMPLETAR, MEDIANTE LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS, CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES Y TODAS LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL MONTAJE DE UNA PLANTA DE CONCRETO Y UNA FACTORÍA DE TRAVIESAS SEGÚN LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COLOMBIANA Y ANEXOS ESTABLECIDOS POR EL CONTRATANTE, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE OBRAS Y CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS ESTABLECIDOS EN LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO, TODO DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE CUMPLIMIENTO. PARA EL FIN ANTERIOR, EL SUBCONTRA TISTA EMPLEARÁ DIRECTAMENTE EL PERSONAL Y EQUIPOS QUE CONSIDERE NECESARIO PARA EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES

TOMADOR: CONCESIONARIA FÉRREA DE OCCIDENTE

AFIANZADO: UNION TEMPORAL FERRE-OCCIDENTE NIT 901685491
INTEGRANTES
SERVICIOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA DE COLOMBIA SSIC LTDA NIT 900366889-6 PARTI 50%
TERRA NOVO CONSTRUCCIONES SAS NIT 901417315-4 PARTI 50%

ASEGURADO BENEFICIARIO: CONCESIONARIA FÉRREA DE OCCIDENTE

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO LAS CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIALES DEL PROGRAMA SARIC -CONCESIONARIA FÉRREA DE OCCIDENT

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	340.348,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
21/09/2023	$ 340.348,33

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 26 DE 2023



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400046904, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : UNION TEMPORAL FERRE-OCCIDENTE
NIT : 901.685.491 - 0
Asegurado : CONCESIONARIA FERREA DE OCCIDENTE S A S-CFRO
NIT : 901.351.650 - 1

Se expide la presente certificación a los 26 días del mes de Septiembre de 2023.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
141219	BOGOTÁ D.C.	11		15	400046905	1

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
2 / 6 / 2023	18 / 5 / 2023	00:00	10 / 7 / 2023	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	UNION TEMPORAL FERRE-OCCIDENTE	NIT	901.685.491 - 0
DIRECCIÓN	CARRERA 18A # 150-93 OFICINA 201, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3182527824

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNION TEMPORAL FERRE-OCCIDENTE	NIT	901.685.491 - 0	TELÉFONO	3182527824
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	61.356.349,00	204,521,166.00	204.521.166,00	85.731,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	30.678.174,00	61,356,349.00	61.356.349,00	0,00
GASTOS MEDICOS	30.678.174,00	61,356,349.00	61.356.349,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	30.678.174,00	61,356,349.00	61.356.349,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	30.678.174,00	61,356,349.00	61.356.349,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	30.678.174,00	61,356,349.00	61.356.349,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 85.731,00	$ 0,00	$ 16.288,89	$ 102.019,89	Día - Mes - Año 03/06/2023	901685491

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 204.521.166,00	DOSCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
AON COLOMBIA SA CORREDORES DE SEGUROS	2031	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
MCOBOS

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400046905	1	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 2 6 2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
18 5 2023	00:00	10 7 2023	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	UNION TEMPORAL FERRE-OCCIDENTE	NIT	901.685.491 - 0
DIRECCIÓN	CARRERA 18A # 150-93 OFICINA 201, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3182527824

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNION TEMPORAL FERRE-OCCIDENTE	NIT	901.685.491 - 0	TELÉFONO	3182527824
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, Y SEGÚN OTROSÍ NO. 1 CON FECHA DE FIRMA 18 DE MAYO DE 2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 10 DE JULIO DE 2023

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL No. CFRO-CDO-191-2023 CUYO OBJETO ES BAJO LOS TÉRMINOS Y SUJETO A LAS CONDICIONES DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, EL SUBCONTRA TISTA DEBERÁ EJECUTAR Y COMPLETAR, MEDIANTE LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS, CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES Y TODAS LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL MONTAJE DE UNA PLANTA DE CONCRETO Y UNA FACTORÍA DE TRAVIESAS SEGÚN LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COLOMBIANA Y ANEXOS ESTABLECIDOS POR EL CONTRATANTE, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE OBRAS Y CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS ESTABLECIDOS EN LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO, TODO DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE CUMPLIMIENTO. PARA EL FIN ANTERIOR, EL SUBCONTRA TISTA EMPLEARÁ DIRECTAMENTE
EL PERSONAL Y EQUIPOS QUE CONSIDERE NECESARIO PARA EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES

TOMADOR: CONCESIONARIA FÉRREA DE OCCIDENTE NIT 901685491
ASEGURADO: UNION TEMPORAL FERRE-OCCIDENTE Y CONCESIONARIA FÉRREA DE OCCIDENTE
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y CONCESIONARIA FÉRREA DE OCCIDENTE

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO LAS CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIALES DEL PROGRAMA SARIC -CONCESIONARIA FÉRREA DE OCCIDENTE

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400046905

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	102.020,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
03/06/2023	$ 102.019,89

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN JUNIO 2 DE 2.023

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

ANEXO 3-ACTA DE TERMINACIÓN
CFRO-CDO-191-2023

Concesionaria Férrea de Occidente S.A.S.
NIT. 901.351.650-1
Carrera 7 No. 113-43 Oficina 602 – Torre Samsung
Bogotá D.C. - Colombia – Código Postal 110111
Tel: +57-(1)-8051736 - E-mail: cad@cfro.com.co

ACTA DE RECIBO	
CONTRATO No.	CFRO-CDO-191-2023
TIPO DE CONTRATO:	Obra Civil por Precios Unitarios sin fórmula de Reajuste
OBJETO:	Construcción de las obras civiles para las plantas de concreto y traviesas en el patio Taller el Corzo
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL FERREOCCIDENTE
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT 901.685.491-0
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL FERNANDO NUÑEZ VERGARA
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C 14.396.277
CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE **($1'022'605'831)** incluido IVA sobre la utilidad.
PLAZO INICIAL EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	75 Días
FECHA ACTA DE INICIO:	14 de marzo de 2023
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
OTROSÍ 01:	Ampliación de plazo hasta el día 10 de julio de 2023 (44 días)
CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	MIL CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE **($1'043'964'491)** incluido IVA sobre la utilidad.
FECHA DE INICIO:	14 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRAS:	24 de agosto de 2023 (incluidos dos períodos de cura de 40 días en total)
DURACIÓN TOTAL CONTRATO:	164 días

Descripción de las Obras

A continuación, se describen de manera resumida las actividades desarrolladas (detalles del alcance se presentan en el Anexo 1 y Planos As Built):

- Construcción de las obras requeridas para la planta de concreto consistente en las diferentes cimentaciones en concreto reforzado de los equipos (Tolvas de agregados, Foso de Cargue, Rampa, Planta de Mezclado, Sala de Operación y Silos) tanque de agua en concreto reforzado, y muro perimetral para las zonas de agregados en Mampostería Reforzada.
- Construcción de las obras requeridas para la planta de traviesas consistente en las diferentes cimentaciones en concreto reforzado de los equipos (Vigas de apoyo para transporte), Fosos para equipo en concreto reforzado (Desmoldeo, vibración, Corte de Armadura, y Anclajes de Apoyo) y tanque de horno de curado.

En reunión sostenida entre los Administradores del contrato por parte CONCESIONARIA FÉRREA DE OCCIDENTE S.A.S en calidad de CONTRATANTE y la UNIÓN TEMPORAL FERREOCCIDENTE como CONTRATISTA, considerando que se ha realizado la inspección de las obras objeto del contrato, se constató que el contratista de obra atendió las no conformidades encontradas en los períodos de cura concedidos para la ejecución del contrato CFRO-CDO-191-2023, por lo tanto, se certifican los trabajos terminados y ejecutados a satisfacción de acuerdo a lo establecido contractualmente. En consecuencia, el CONTRATISTA hace entrega real y efectiva de la obra al CONTRATANTE y se recibe de acuerdo con las cantidades de obra indicadas en el Anexo 1 de la presente acta. El CONTRATISTA hace entrega de los paz y salvos de las áreas Ambiental (Anexo 2) y SST (Anexo 3).

El recibo de los trabajos no releva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes, así mismo la calidad de estas, son de absoluta responsabilidad del contratista.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato y en la ley. El contratista deberá presentar el correspondiente certificado de modificación del amparo de estabilidad de las obras ejecutadas con la firma de la presente acta, a continuación, se relaciona el estado actual de las vigencias de los amparos.

Tipo de Póliza	Aseguradora	Número de Póliza	Tipo de Amparo	% asegurado Valor del Contrato	Vigencia**
Cumplimiento	Nacional de Seguros	400046904-1	Cumplimiento	20%	20/11/2023
			Anticipo	32%	20/11/2023
			Salarios	10%	20/05/2026
			Estabilidad	20%	20/05/2028*
RCE	Nacional de Seguros	400046905-1	RCE	20%	10/07/2023

**Nota: Se ajustará de acuerdo con la presente Acta.

En constancia de lo anterior se firma la presenta acta, en la ciudad de Bogotá D.C. el día 14 de septiembre de 2023.

DIEGO ORLANDO GARZÓN VERGARA
Administrador Contrato
Concesionaria Férrea de Occidente S.A.S

IVONNE CONSTANZA FIGUEROA RODRIGUEZ
Administrador Contrato
UT Ferre-Occidente

ANEXOS
Anexo 1 - Cantidades finales ejecutadas contrato CFRO-ODS-191-2023 -Obras civiles plantas de Concreto y Traviesas el Corzo
Anexo 2 - Paz y Salvo Ambiental
Anexo 3 - Paz y Salvo SST

ANEXO 1- CANTIDADES FINALES EJECUTADAS
CONTRATO CFRO-CDO-191-2023

ANEXO 1-CANTIDADES FINALES EJECUTADAS
CONTRATO CFRO-ODS-191-2023
OBRAS CIVILES PLANTAS DE TRAVIESAS Y CONCRETO
LOCALIZACIÓN: PATIO TALLER EL CORZO

Item	Descripcion	Und	Vr/Unitario	Cantidad	Vr/Total
PLANTA DE CONCRETO					
2,24	Localización y replanteo	m2	$ 3.200	2.540,40	$ 8.129.280
1,1	Excavación (manual o mecánica) sin retiro	m3	$ 24.166	389,36	$ 9.409.370
1,2	Suministro, figuración, instalación y amarre de acero de refuerzo (Fy= 4200 Kg/cm2)	kg	$ 6.700	10.247,71	$ 68.659.657
1,3	Suministro e instalación de soportes metálicos embebidos en concreto（600*600 mm.）	und	$ 234.278	16,00	$ 3.748.448
1,4	Suministro e instalación de soportes metálicos embebidos en concreto（440*340 mm.）	und	$ 190.385	10,00	$ 1.903.850
1,5	Suministro e instalación de soportes metálicos embebidos en concreto（300*400 mm.）	und	$ 154.606	12,00	$ 1.855.272
1,6	Suministro e instalación de soportes metálicos embebidos en concreto（300*200 mm.）	und	$ 81.936	1,00	$ 81.936
1,7	Suministro e instalación de soportes metálicos embebidos en concreto（300*220 mm.）	und	$ 88.967	16,00	$ 1.423.472
1,8	Suministro e instalación de soportes metálicos embebidos en concreto（200*200 mm.）	und	$ 69.995	3,00	$ 209.985
1,9	Suministro, transporte y vertido de Concreto f¨c= 28 Mpa	m3	$ 800.000	146,30	$ 117.038.720
1,10	Suministro, transporte y vertido de Concreto f¨c= 14 Mpa	m3	$ 520.458	15,11	$ 7.865.682
1,11	Relleno y compactación de estructuras (material seleccionado proveniente de las excacaciones)	m3	$ 20.000	426,68	$ 8.533.548
1,12	Muro en mampostería estructural incluye dovelas y grouting e=0,20m	m2	$ 165.000	176,00	$ 29.040.000
PLANTA DE TRAVIESAS					
2,1	Suministro e instalación de soportes metálicos embebidos en concreto（Tipo M1）	und	$ 65.919	112,00	$ 7.382.928
2,2	Suministro e instalación de soportes metálicos embebidos en concreto（Tipo M2）	und	$ 224.924	14,00	$ 3.148.936
2,3	Suministro e instalación de soportes metálicos embebidos en concreto（Tipo M3）	und	$ 108.547	152,00	$ 16.499.144
2,4	Suministro e instalación de soportes metálicos embebidos en concreto（Tipo M4）	und	$ 2.719.873	2,00	$ 5.439.746
2,5	Suministro e instalación de soportes metálicos embebidos en concreto（Tipo M5）	und	$ 1.287.635	1,00	$ 1.287.635
2,6	Suministro e instalación de soportes metálicos embebidos en concreto（Tipo M6）	und	$ 1.053.238	1,00	$ 1.053.238
2,7	Suministro e instalación de soportes metálicos embebidos en concreto（Tipo M7）	und	$ 877.400	1,00	$ 877.400
2,8	Suministro e instalación de soportes metálicos embebidos en concreto（Tipo M8）	und	$ 370.569	2,00	$ 741.138
2,9	Suministro e instalación de soportes metálicos embebidos en concreto（Tipo M9）	und	$ 406.909	4,00	$ 1.627.636
2,10	Suministro e instalación de soportes metálicos embebidos en concreto（Tipo M10）	und	$ 1.505.808	1,00	$ 1.505.808
2,11	Suministro e instalación de soportes metálicos embebidos en concreto（Tipo M11）	und	$ 324.531	4,00	$ 1.298.124

ANEXO 1-CANTIDADES FINALES EJECUTADAS
CONTRATO CFRO-ODS-191-2023
OBRAS CIVILES PLANTAS DE TRAVIESAS Y CONCRETO
LOCALIZACIÓN: PATIO TALLER EL CORZO

Item	Descripcion	Und	Vr/Unitario	Cantidad	Vr/Total
2,12	Suministro e instalación de soportes metálicos embebidos en concreto （Tipo M12）	und	$ 604.220	4,00	$ 2.416.880
2,13	Traslado e instalación de Rieles 1	ml	$ 55.000	141,00	$ 7.755.000
2,14	Demolición concreto, incluye corte de losa de concreto con disco diamantado	m3	$ 100.000	83,02	$ 8.301.965
2,15	Excavación (manual o mecánica), Incluye el retiro del material sobrante hasta una sitio autorizado por la Entidad Ambiental. (SIN RETIRO)	m3	$ 24.166	1.007,96	$ 24.358.451
2,16	Suministro, figuración, instalación y amarre de acero de refuerzo (Fy= 4200 Kg/cm2)	kg	$ 6.700	31.385,00	$ 210.279.500
2,17	Suministro, transporte y vertido de Concreto f¨c= 14 Mpa	m3	$ 520.458	19,30	$ 10.044.794
2,18	Suministro, transporte y vertido de Concreto f¨c= 28 Mpa	m3	$ 904.512	285,18	$ 257.952.468
2,19	Suministro, transporte y vertido de Concreto f¨c= 35 Mpa	m3	$ 849.414	12,88	$ 10.942.576
2,20	Suministro e instalación de canaleta de acero de 200 mm. A colocar sobre los muros del tanque de agua	ml	$ 215.000	80,40	$ 17.286.000
2,21	Traslado e instalación de Rieles en piscina de curado (reemplazando la viga tipo I que muestra el plano)	ml	$ 55.000	62,88	$ 3.458.400
2,22	Corte y demolición en concreto para confomación de ranura de la tubería hidráulica 200*200 mm	ml	$ 7.500	5,98	$ 44.850
2,23	Suministro e instalación tubería PVC Φ 100 mm	ml	$ 24.272	2,10	$ 50.971
1,13	Sistema de Entibado de protección para sostenimiento temporal de la Excavación	gbl	$ 10.000.000	1,00	$ 10.000.000
TRABAJOS COMPLEMENTARIOS					
3.1	Retiro de muros divisorios y transporte al sitio de disposición	gbl	$ 3.000.000	0,00	$ -
ITEM NO PREVISTOS					
NP1	Suministro e Instalación de Tubería PVC D=2" RDE 21	m	$ 27.968	48,00	$ 1.342.464
NP2	Transporte de Material interno a menos de 500m producto de Excavación	m3	$ 26.785	56,00	$ 1.500.000

A. TOTAL COSTOS DIRECTOS			**$ 864.495.272**
B. A I U			
	ADMINISTRACIÓN	**15%**	$ 129.674.291
	IMPREVISTOS	**1%**	$ 8.644.953
	UTILIDAD	**4%**	$ 34.579.811
	IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**	$ 6.570.164
TOTAL (A+B+C)			**$ 1.043.964.491**

ANEXO 2-PAZ Y SALVO AMBIENTAL
CFRO-CDO-191-2023

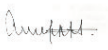
Concesionaria Férrea de Occidente S.A.S.
NIT. 901.351.650-1
Carrera 7 No. 113-43 Oficina 602 – Torre Samsung
Bogotá D.C. - Colombia – Código Postal 110111
Tel: +57-(1)-8051736 - E-mail: cad@cfro.com.co

	PAZ Y SALVO AMBIENTAL CONTRATISTAS	CFRO-630-FMT-0001-V01 Versión: 1 Fecha: 18/01/2023

CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL FERROCCIDENTE	**FECHA DE SOLICITUD DEL PAZ Y SALVO**	5	9	2023
REVISADO POR: **CARGO:**	Carlos Garnica Director de viabilidad ambiental	**MES DEL REPORTE**	Reporte cierre contrato		
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO NO. 191 2023				

GESTIÓN AMBINETAL Y SOCIAL					
FRECUENCIA DE ENTREGA	**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (ANEXO AMBIENTAL CONTRATO)**	**APLICA** / **NO APLICA**	**VERIFICACION**		**OBSERVACIONES**
			CUMPLE	**NO CUMPLE**	
INICIO	**GENERALES**	APLICA	X		
INICIO-MENSUAL	**SOPORTES DE EJECUCION PGA / PMA / LICENCIA AMBIENTAL / OTROS PERMISOS**	APLICA	X		Se da cumplimiento y se remite registro fotográfico y actividades de obra por parte del contratista
CUANDO SE REQUIERA	**CIERRE DE HALLAZGOS DE INSPECCIONES Y NO CONFORMIDADES**	APLICA	X		Se da cumplimiento y se remite registro fotográfico y actividades de obra por parte del contratista
MENSUAL	**INFORME MENSUAL**	APLICA	X		Se da cumplimiento y se remite registro fotográfico y actividades de obra por parte del contratista
OTROS REQUISITOS ESPECIFICO DEL ÁREA AMBIENTAL Y/O SOCIAL					

Se hace constar que a la fecha de aprobación de este reporte, el contratista cumplió con los aspectos en Gestión Ambiental y social establecidos por Concesionaria Férrea de Occidente y la normatividad legal vigente.

DEPENDENCIA	**NOMBRE RESPONSABLE Vo/Bo**	**CARGO**	**FECHA DE APROBACIÓN**			**FIRMA**
			DIA	**MES**	**AÑO**	
AMBIENTAL	CARLOS MARIO GARNICA	DIRECTOR AMBIENTAL	5	9	2023	

ANEXO 3-PAZ Y SALVO SST
CFRO-CDO-191-2023

Concesionaria Férrea de Occidente S.A.S.
NIT. 901.351.650-1
Carrera 7 No. 113-43 Oficina 602 – Torre Samsung
Bogotá D.C. - Colombia – Código Postal 110111
Tel: +57-(1)-8051736 - E-mail: cad@cfro.com.co

	PAZ Y SALVO SST CONTRATISTAS	CFRO-640-FMT-0078-V01 Versión: 1 Fecha: 28-04-2021

COTRATISTA	Unión temporal Ferreoccidente	**FECHA DE SOLICITUD DEL PAZ Y SALVO**	**1**	**septiembre**	**2023**
REVISADO POR: **CARGO:**	Carlos Orjuela - Residente SST Juan Carlos Rincon - Director SST	**PERIODO APROBADO**	Cierre de contrato		
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRUCCION DE OBRA CIVILES PARA PLANTAS				

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - GESTION SOCIAL					
FRECUENCIA DE ENTREGA	**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (ANEXO SST CONTRATO)**	**APLICA**	**VERIFICACION**		**OBSERVACIONES**
		NO APLICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
INICIO	**GENERALES**	**APLICA**	SI		
INICIO-MENSUAL	**SOPORTES DE EJECUCION DE TAREAS DE ALTO RIESGO**	**APLICA**	SI		
INICIO/CUANDO CAMBIE PERSONAL	**SOPORTE DOCUMENTAL DE TODOS LOS TRABAJADORES**	**APLICA**	SI		
INICIO/CUANDO CAMBIE PERSONAL	**SOPORTE DOCUMENTAL CONDUCTORES**	**APLICA**	SI		
INICIO/CUANDO CAMBIE PERSONAL	**SOPORTE DOCUMENTAL VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS**	**APLICA**	SI		
INICIO/CUANDO CAMBIE PERSONAL	**MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS**	**APLICA**	SI		
CUANDO SE REQUIERA	**CIERRE DE HALLAZGOS DE INSPECCIONES Y NO CONFORMIDADES**	**APLICA**	SI		
MENSUAL	**INFORME MENSUAL**	**APLICA**	SI		
OTROS REQUISITOS ESPECIFICO DE SST					
NA	**NA**	**NA**	**NA**	**NA**	**NA**

Se aclara que cualquier observación o requerimiento que se genere de este periodo o los periodos anteriores deberá ser subsanada de manera inmediata por el contratista para lograr la paz y salvo del siguiente mes

DEPENDENCIA	NOMBRE RESPONSABLE Vo/Bo	CARGO	FECHA DE APROBACIÓN			FIRMA
			DIA	MES	AÑO	
SST - CFRO	JUAN CARLOS RINCON HERNANDEZ	DIRECTOR SST	1	9	2023	